

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36794 TORRELAVEGA

Edicto

Doña Mónica Concepción Rodríguez Centeno, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Torrelavega,

Hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Órgano judicial al número 155/2014 por el fallecimiento sin testar de doña María del Carmen Martín Sánchez, ocurrido en Torrelavega (Cantabria), el día 19-06-2013, promovido por Josefa Martín Sánchez, parientes en hermana del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en este Órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Torrelavega, 30 de septiembre de 2014.- La Secretaria.

ID: A140052040-1